

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

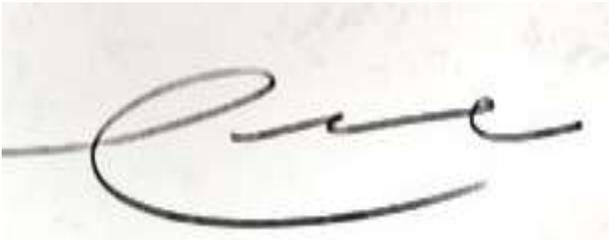
Ibagué, viernes dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Rad. 1999 – 00754-00

Conforme a lo solicitado por el ejecutado en escrito anterior, REQUERIR al secuestre JUAN CARLOS GRANJA GUALTERO, para que informe al ejecutado CARLOS ALBERTO OROZCO DIAZ, para que le informe el lugar donde se encuentran las pertenencias que habían en la bodega y/o depósitos objeto de remate, para lo cual se le concede un término de cinco (5) días siguientes a la notificación de esta decisión. Oficiese.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Doriam Gil Barbosa', written in a cursive style. The signature is positioned above the printed name.

**DORIAM GIL BARBOSA**

